

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Repararán MIG-29

“Iniciamos con buen pie la recuperación de la capacidad operativa de las FF.AA.”
ÁNTERO FLORES-ARÁOZ, MINISTRO DE DEFENSA



Nueva fecha

El Tribunal Constitucional programó para el próximo 27 de agosto una sesión plenaria para determinar si prescribe el caso de El Frontón.

CONGRESO APRUEBA FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Hoy arranca instalación de comisiones legislativas

■ Humalistas insistirán en presidir grupo de Fiscalización

■ Apra dejó a Luis Gonzales Posada fuera de la Comisión de Defensa

GERARDO CABALLERO

Por 97 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el pleno del Congreso aprobó anoche la formación de las comisiones parlamentarias para el año legislativo en curso. Y desde hoy, estos grupos de trabajo comenzarán a instalarse y a elegir sus respectivas mesas directivas (presidente, vicepresidente y secretario).

Para hoy está previsto que se instalen 10 de las 22 comisiones ordinarias: Economía, Defensa del Consumidor, Inteligencia, Presupuesto, Comercio Exterior, Seguridad Social, Agraria, Defensa Nacional, Vivienda y Salud. Sin embargo, la instalación que se espera con más ansia es la de la Comisión de Fiscalización. Y es que, incluso ayer en el pleno, la bancada humalista insistía en que Unión por el Perú (UPP), la cual votó a favor del oficialismo en la elección de la presidencia del Congreso, no debía presidir este grupo de trabajo.

De hecho, durante la plenaria, los humalistas tenían encima de sus escaños sendos sobres de color amarillo. En el interior, llevaban cartulinas con inscripciones que sugerían una alianza entre el Apra y UPP. Los seguidores de Ollanta Humala pensaban repetir la escena en la cual, reclaman-



PROTESTA FRUSTRADA. En esos sobres, los humalistas llevaban las cartulinas para reclamar por Fiscalización.

PRECISIONES

Las decisiones que tomó el pleno

- 1 Ayer se aprobó el cuadro de miembros titulares y accesorios de las 22 comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión Especial Pro Inversión.
- 2 Esta última se instalará hoy y tendrá como presidente al fujimorista Carlos Raffo.
- 3 También se aprobó invitar al pleno al ministro de Economía, Luis Valdivieso, por el tema de la inflación.

do el retorno de la Carta de 1979, trabaron la reforma constitucional. Ayer, sin embargo, los sobres no llegaron a abrirse.

Lo que sí hizo ayer el portavoz humalista, Fredy Otárola, fue proponer a Yonhy Lescano, de Alianza Parlamentaria (AP), para que presida la Comisión de Fiscalización. Si esto no sucedía, amenazó, los tres integrantes humalistas de esta comisión serían retirados.

Lescano, que ya es vocero de su bancada, rechazó la invitación para presidir Fiscalización, comisión que ni siquiera integra. No obstante, los humalistas no cumplieron con su promesa. De hecho, votaron a favor del cuadro de comisiones. Otárola dijo que su bancada hará el último intento por cerrarle el paso a UPP cuando se instale la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, aseguró que el Apra interpondría sus oficios para que el fujimorismo presida la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, actualmente en manos de UPP.

NISEASOMÓ

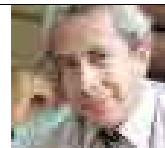
Algo que ayer llamó la atención en el Hemiciclo del Palacio Legislativo fueron las ausencias de los apristas Luis Gonzales Posada y Mercedes Cabanillas, ex presidentes del Congreso. Ellos no han recibido ninguna presidencia de comisión.

Al menos en el caso de Gonzales Posada, trascendió que su inasistencia fue una clara señal de protesta por haber sido excluido de la Comisión de Defensa (ni siquiera será accesorio), la cual él confiaba en presidir. ■

comentario de editor

¿Tira y afloja en el papel opositor de Lourdes Flores?

Juan Paredes Castro



Tras la ruptura de su alianza con Luis Castañeda, la presidenta del Partido Popular Cristiano ha recuperado mayor libertad para moverse políticamente, pero sigue sin hacer sostenible su papel opositor.

Recuérdese que ella hizo muy suyo el argumento de que hacer oposición no supone emprender una tarea de obstrucción al gobierno, como evidentemente lo ha manifestado en la práctica su agrupación política.

Y sus recientes críticas, bajo la envoltura de llamar a Alan García “el presidente de los ricos”, apenas encierra, más allá de la risueña manera de devolverle una frase ácida (que contra ella fue muy demoleadora en la campaña electoral), una oportuna reprensión al gobierno por las fallas que todo el mundo puede apreciar y encontrar en el manejo del tema social.

En el fondo lo que Flores le quiso decir a García es lo que este debe hacer: focalizar la política social del Gobierno, ganando en performance y resultados y ahorrando muchísimo dinero hoy desperdiciado en burocracia y mala administración, de las que son un símbolo pernicioso los programas del Vaso de Leche.

Si García andaba buscando la oposición que le hacía falta a su gobierno (además de la que viene de su partido), la encontró desde hace un par de semanas en Lourdes Flores. Solo que la reacción política de la vocería oficialista apareció acompañada de demasiada intolerancia, como si el Gobierno no quisiera en verdad ser tocado en absoluto. ■

La lideresa del PPC tiene que haber advertido la importancia y la proyección de su presencia en vivo y en directo en el escenario político presente, al que retorna de pronto de manera franca e incisiva. Y al que tiene que tomar en serio, a la luz del poco aporte opositor, realmente constructivo, de Ollanta Humala y de Keiko Fujimori, más interesados en jugar, por decirlo así, al antisistema de izquierda y de derecha, respectivamente.

“ Su ácida frase de “el presidente de los ricos” la devolvió al espacio que no debe descuidar ni dejarse arrebatar ”

Las encuestas muestran en promedio a Flores en un espacio político aún no dominante, pero desde el cual puede acrecentar un respetable ejercicio opositor, no necesariamente de cara al 2011 electoral, sino en función del sostenimiento de un sistema político democrático que ni Humala ni Keiko Fujimori están interesados en defender.

Flores no puede estar en el mismo plan opositor del tira y afloja en que están Humala y Keiko Fujimori. Su propuesta de inclusión social, que fue la mejor del 2006, no debería estar fuera del debate político actual, en tanto y en cuanto contiene recetas que este Gobierno podría aplicar muy bien y otros elementos que la bancada del PPC en el Congreso debería estar convirtiendo en proyectos de ley, en lugar de replegarse en cubileteos inútiles.

EQUIPO DE ESPECIALISTAS INICIA HOY ACCIONES DE CONTROL

Contraloría evaluará a personal contratado por congresistas

■ El propósito es detectar y denunciar si hay trabajadores fantasmas en Congreso

La Oficina de Recursos Humanos del Congreso recibirá hoy una singular visita. Se trata de un equipo de especialistas de la Contraloría General de la República que indagará sobre los contratos laborales del personal de confianza que labora en ese poder del Estado.

Ayer, el contralor general de la República, Genaro Matute y el titular del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén, acordaron que esta entidad contralora investigue en los 120 despachos de los congresistas, en las 22 comisiones ordinarias y en las ocho bancadas parlamentarias con la finalidad de determinar las relaciones contractuales del personal.



ORDEN. El contralor general de la República, Genaro Matute, anunció que a partir de hoy se evaluará al personal contratado en el Congreso.

Matute no quiso entrar en mayores detalles para cumplir con este encargo de la Mesa Directiva del Parlamento, pero aseveró que si detectan delitos en estos contratos, de inmediato serán tramitados y denunciados ante el Ministerio Público.

El contralor explicó que este equipo de especialistas tendrá primero que aprobar un plan de trabajo para luego empezar a verificar el cumplimiento del reglamento de trabajo para el personal contratado en el Congreso de la República, que calculó en 900 empleados. Estimó que en cuatro o cinco

días puede estar listo este plan de trabajo y a partir de ello se iniciarán las acciones de control correspondientes, que culminarán en un informe que podría estar listo en unos 15 días y cuyas conclusiones serán públicas.

Explicó que uno de los elementos que se tomará en cuenta en este trabajo evaluatorio será la asistencia a su puesto de labores del personal que es contratado por un congresista.

“No es que esto determine que se les descuenta o no porque al final el trabajo del congresista está definido directamente por ellos. Pero es importante comenzar a tener cierto orden en el Congreso que permita saber qué trabajadores se encuentran en el Parlamento y quiénes no están”, aseveró el contralor a su salida del despacho de la presidencia del Poder Legislativo. ■

SEPA MÁS

No habrá más ad honórem

■ La presidencia del Congreso dispuso que a partir de ayer no exista más personal ad honórem en los despachos de los legisladores, comisiones dictaminadoras ni en las bancadas parlamentarias.

■ Eso significa que solamente se permitirá el ingreso a las diferentes sedes del Congreso al personal que labora efectivamente en sus diferentes reparticiones.

■ A la Oficialía Mayor del Congreso le corresponderá hacer cumplir esta directiva.

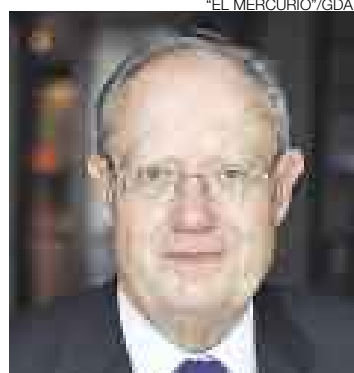
DEMANDA MARÍTIMA VA COMPLETANDO SUS TRÁMITES

Chile designa a juez ad hoc ante corte de La Haya

■ Francisco Orrego es un influyente jurista que ha colaborado con los últimos cinco gobiernos

El Gobierno Chileno designó al jurista Francisco Orrego Vicuña como el juez ad hoc que lo representará en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya para el caso de la delimitación marítima con nuestro país.

Según el reglamento de la corte de La Haya, cada parte que litiga



ORREGO. Ha sido presidente del Instituto de Derecho Internacional.

ante ella tiene derecho de nombrar a un juez, nacional o extranjero, que se unirá—en términos de igualdad— a los otros 15 miembros permanentes del tribunal internacional que sancionarán el caso.

Como se recuerda, en marzo, es decir, dos meses después de presentar la demanda por el límite marítimo, el Estado Peruano designó al abogado francés Gilbert Guillaume como su juez ad hoc. Este fue integrante de la CIJ durante ocho años y su presidente entre el 2000 y el 2003.

EL PERFIL DEL JUEZ

Francisco Orrego—según el diario chileno “El Mercurio”— es considerado uno de los juristas sureños más influyentes en materia de de-

recho internacional y ha colaborado con los últimos cinco gobiernos de su país en esta materia.

Fue embajador de Chile en Gran Bretaña entre 1983 y 1985, durante la dictadura pinochetista, e integró la delegación chilena en el proceso de mediación del Vaticano en el conflicto de 1978 con Argentina por el Canal de Beagle.

EL LARGO CAMINO

El último fin de semana, el canciller nacional José Antonio García Belaunde reiteró que el Perú tendrá lista en marzo del 2009 la memoria que presentará a la CIJ. Desde ahí, Chile tendrá un año de plazo para entregar su contramemoria y se calcula que la definición del caso saldrá en el 2012. ■

JORNADA PACÍFICA

Ex miembros de FF.AA. y PNP buscan reivindicación

La Alianza por la Reivindicación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú es el nombre de la agrupación que reúne a distintas asociaciones del personal en situación de retiro de las FF.AA. y PNP. Ellos tendrán mañana una parada cívica en la Avenida de la Peruanidad del Campo de Marte.

Según los organizadores de la jornada, lo que pretende esta agrupación es la reivindicación de las instituciones que representan en los campos político, social, moral y económico. ■

Sus dirigentes, Carlos de Sousa Ferreira y Mario Fasce, aseguraron que esta alianza—creada el pasado 30 de junio— ha sido concebida dentro de un marco de respeto a las instituciones, no político y de integración nacional.

Participarán en esta movilización, jefes, oficiales, supervisores, técnicos y suboficiales de las FF.AA. y PNP, retirados y en actividad, quienes estarán acompañados de agentes discapacitados, viudas y deudos. En la jornada de mañana se leerá la proclama de la alianza. ■